



La justicia
es de todos

Minjusticia

ENCUENTROS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

*Dirección de Métodos Alternativos de Solución de
Conflictos*

Año 2019



CONTENIDO

	Pág.	
1	Presentación.	3
2	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.	4
3	Encuentros de transferencia de conocimientos.	7
3.1	Marco legal.	7
3.2	Articulación con planes institucionales.	8
3.3	Metodología.	9
3.4	Encuentros de transferencia realizados.	9
3.5	Regionalización de los encuentros de transferencia realizados.	11
4	Formaciones: <i>“perspectiva de género, familia y acceso a la justicia”</i>	14
5	Talleres: <i>“fortalecimiento de la Línea Estratégica de Componente Étnico”</i>	17
6	Capacitaciones: <i>“conciliación agraria con enfoque de negociación”.</i>	20
7	Jornadas: <i>“actualización normativa en MASC”</i>	23
8	Capacitación: <i>“operación estadística de la conciliación extrajudicial en derecho”</i>	26
9	Talleres: <i>solución de conflictos con adolescentes y jóvenes del SRPA”</i>	30
10	Seminario taller: <i>“actualización jurídica, psicosocial y de calidad”</i>	33
11	Socializaciones: <i>“proyecto de decreto de IPNNC”</i>	35
12	Capacitación: <i>“línea institucional de la DMASC”</i>	38
13	Taller de nivelación: <i>“ética y régimen disciplinario de la Conciliación en Equidad”</i>	40
14	Talleres de capacitación: <i>“DDHH, género, violencias y feminicidio”</i>	42
15	Talleres de capacitación: <i>“fortalecimiento de las líneas estratégicas del PNCJCC”</i>	45



1. PRESENTACIÓN

En el año 2019 la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos a través de sus Programas Nacionales de Justicia en Equidad, Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición y Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana realizó sesenta y ocho (68) encuentros de transferencia de conocimientos en cincuenta y dos (52) municipios de diecinueve (19) departamentos del territorio nacional, con el fin de fomentar y arraigar el uso de los métodos de resolución de conflictos en distintos escenarios y con diferentes actores.

En el presente documento se dan a conocer cada uno de los encuentros que se llevaron a cabo en el año 2019, donde es importante *resaltar la tarea y esfuerzo realizado por funcionarios y contratistas de la Dirección de MASC, quienes transmitieron su conocimiento, experiencia y trayectoria en materia de métodos de resolución de conflictos a diversos grupos de interés de la dependencia.*



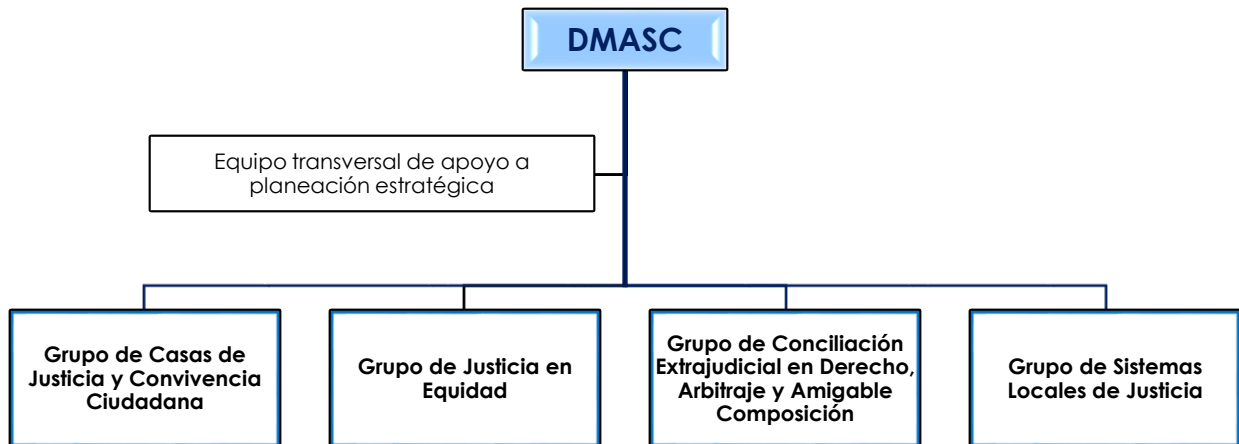
2. DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho es la encargada de formular, coordinar, divulgar y fomentar políticas públicas para aumentar los niveles de acceso a la justicia, a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y de modelos de implementación regional y local.

Está adscrita al Viceministerio de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, tal y como se observa en la siguiente figura:



La Dirección de MASC está conformada por cuatro (4) grupos internos de trabajo y un (1) equipo transversal de apoyo a la planeación estratégica de la dependencia, tal y como se aprecia en la siguiente figura:



Estos grupos internos desarrollan los programas y estrategias de la dependencia de la siguiente forma:

Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición.

El Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición es el encargado de apoyar a la DMASC en el ejercicio de la función de control, inspección y vigilancia sobre los centros de conciliación y arbitraje y sobre las entidades



avaladas para la formación, de conformidad con los parámetros señalados por la normatividad.

Asimismo, busca promover el acceso a la justicia mediante la autorización de nuevos centros que cuenten con las condiciones para prestar, en términos de calidad y eficiencia servicios de conciliación extrajudicial en derecho, amigable composición y arbitraje, al igual que para conocer de los procedimientos de insolvencia de persona natural no comerciante; en la misma forma, a través del otorgamiento de aval a las entidades que pueden brindar la formación en conciliación extrajudicial en derecho.

Programa Nacional de Justicia en Equidad.

El Programa Nacional de Justicia en Equidad se encarga de diseñar, gestionar y evaluar las diferentes iniciativas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, ofrece acompañamiento técnico y operativo a aquellas organizaciones y gobiernos locales interesados en implementar la conciliación en equidad en sus respectivos municipios y áreas de influencia, y brinda asesoría a los conciliadores en equidad.

Con las acciones adelantadas por el Programa Nacional de Justicia en Equidad se busca fortalecer la oferta y el acceso a la justicia en los diferentes territorios del país, conformando una plataforma institucional que facilita la existencia de la conciliación en equidad al interior de las comunidades, especialmente en aquellas que se encuentran en lugares apartados o que no han recibido la adecuada atención por parte del Estado.

Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

El Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana acompaña modelos de atención para el acceso a la justicia y se encarga de establecer lineamientos (de atención y prevención) que contribuyen a garantizar el acceso eficiente y oportuno de los ciudadanos a la administración de justicia, sobre todo en aquellos lugares que presentan altos índices de vulnerabilidad, marginalidad económica y social, criminalidad y conflictividad comunitaria y que cuentan con reducida o ausente presencia física o institucional estatal en materia de justicia. Desarrolla estrategias preventivas orientadas hacia la convivencia ciudadana, el rescate de valores y el restablecimiento del tejido social.

El programa se implementa en dos (2) modelos de atención:

Casa de justicia. Modelo de atención (infraestructura y equipamiento) para el acceso a la justicia donde se ofrecen servicios de información, orientación, resolución de conflictos y se aplican y ejecutan los mecanismos de justicia formal y no formal existentes en el municipio, a través de entidades del orden nacional y local. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Los servicios que se prestan en las casas de justicia son gratuitos.

Centro de convivencia ciudadana. Modelo de atención (infraestructura y equipamiento) donde se promueve la convivencia ciudadana a través de la articulación de entidades



prioritariamente de orden local y de la justicia comunitaria, que desarrollan programas psicosociales y de acceso a la justicia, a través de mecanismos formales y alternativos, relacionados con la prevención, la atención y la resolución de conflictos, con el fin de contribuir a la reconstrucción y sostenibilidad del tejido social en las comunidades, utilizando la lúdica y la lectura. Los servicios que se prestan en los centros de convivencia ciudadana son gratuitos.

Estrategia de Sistemas Locales de Justicia.

Es la estrategia de trabajo colaborativa entre el Estado y la comunidad para que los ciudadanos puedan tramitar y resolver los conflictos a partir de la institucionalidad local y nacional, disminuyendo las barreras de acceso y garantizando el cumplimiento de los derechos.

La estrategia busca gestionar y articular los tres niveles de justicia (formal judicial, formal administrativa, y propia y comunitaria) para disminuir las barreras de acceso y brindar respuestas a las necesidades en justicia y de resolución de conflictos que tiene las comunidades. Esta estrategia ha sido liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Alta Consejería para el Posconflicto, ejecutada con el apoyo de la cooperación internacional.



3. ENCUENTROS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

En el año 2019 la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos llevó a cabo varios encuentros de transferencia, entendidos como escenarios de transmisión de información, conocimientos, competencias y habilidades en materia de mecanismos de resolución de conflictos (MRC), con el propósito principal de fomentar su uso y apropiación en diferentes entornos, comunidades y grupos de interés.

Con estos encuentros se busca:

- ✚ Aportar a la gestión de conocimiento en materia de MRC.
- ✚ Fomentar y promocionar el uso de los mecanismos de resolución de conflictos en diversos escenarios, contribuyendo a la generación de procesos de transformación de realidades.
- ✚ Fortalecer el conocimiento, las competencias y las habilidades de los grupos de interés en materia de resolución de conflictos.
- ✚ Compartir con diferentes grupos de interés el conocimiento y experiencia obtenida por el Ministerio de Justicia y del Derecho en materia de métodos de resolución de conflictos.
- ✚ Interactuar con diferentes grupos de interés en torno al uso de los MASC, generando vínculos de confianza en las políticas formuladas e implementadas por el estado colombiano, en el ámbito de la gobernanza.

3.1. MARCO LEGAL.

Conforme al numeral 2 del artículo 15 del decreto 1427 de 2017 le corresponde al Viceministerio de Promoción de la Justicia *“promover la creación de espacios para acciones en materia de justicia y del derecho, que involucren a la comunidad en la resolución de los conflictos mediante la utilización de los mecanismos formales y alternativos de justicia”*.

De la misma forma, en el numeral 18 del artículo 16 del decreto 1427 de 2017, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos tiene entre sus funciones *“fomentar la generación de espacios de discusión y construcción, así como participar en escenarios nacionales e internacionales donde se traten temas de competencia de esta Dirección”*.

Asimismo, el numeral 7 del artículo 10 del decreto 685 de 2017, establece como función del grupo de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana *“proponer programas y estrategias de capacitación que fortalezcan las habilidades y competencias laborales de los funcionarios del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana”*. Actividad que también es señalada por el numeral 6 del artículo 2.2.4.1.6., del decreto 1069 de 2015: *“promover la capacitación de los funcionarios que prestan sus servicios en las Casas y la comunidad aledaña, en mecanismos alternativos de solución de conflictos”*.

Igualmente el numeral 4 del artículo 12 del decreto 685 de 2017, señala entre las funciones del grupo de Justicia en Equidad *“fortalecer el ejercicio de la Conciliación en Equidad, atendiendo los lineamientos definidos en el Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad – MICE-”*.



Por su parte, en el documento técnico del plan decenal adoptado por el decreto 979 de 2017 se evidencia en las problemáticas 3.1.3.2.3 y 3.1.3.2.4, las asociadas con el desconocimiento de la población sobre los métodos de resolución de conflictos y las asociadas con el perfil y la formación de los operadores de los MRC, respectivamente, las cuales se abordan en los componentes de promoción (3.1.3.3.3.) y de perfil y formación (3.1.3.3.4), así:

“3.1.3.3.3. Componente 3: promoción. El objetivo de este componente es fomentar el uso y conocimiento de los métodos de resolución de conflictos, posicionando el diálogo con sus diferentes técnicas y reglas como la herramienta privilegiada por los colombianos para la solución de nuestros conflictos individuales y colectivos, de forma que las personas se empoderen y empleen cada vez más estas alternativas en la transformación constructiva de la conflictividad cotidiana. Por eso, el resultado de las acciones establecidas en este componente deberá ser el uso de los mecanismos no violentos como ruta para la resolución de conflictos, para lo cual se deberá fortalecer las capacidades de la población para gestionar sus conflictos. Para lograrlo, las acciones fijadas en el plan de acción deberán desarrollarse en dos sentidos:

- i. Implementar planes promocionales de comunicación efectiva entre el Estado y la población, a través de medios impresos, audiovisuales, páginas web institucionales y redes sociales para dar a conocer los derechos y las rutas de atención para la resolución de conflictos, intercambio de buenas prácticas de los operadores y las virtudes de los diferentes métodos de resolución de conflictos, contemplando la responsabilidad social del sector privado.
- ii. Implementar estrategias pedagógicas sobre técnicas de resolución de conflictos en ambientes y con actores claves de la comunidad para la gestión de conflictos, como el ámbito escolar, el de propiedad horizontal y el laboral, con miembros de juntas de acción comunal, de organizaciones campesinas y con mujeres rurales lideresas en sus comunidades.

Componente 4: Perfil y formación. El objetivo de este componente es fortalecer el conocimiento, las competencias y habilidades de los operadores en resolución de conflictos. Se trata de adelantar las acciones tendientes a cualificar y lograr el perfil óptimo para operar los diferentes mecanismos de resolución de conflictos, logrando como producto operadores públicos cualificados en el tema. Para esto, las acciones a concretar en este componente se deberán desarrollar garantizando:

- i. Reglamentar la garantía de calidad de la formación para los operadores en resolución de conflictos y para quienes ejecutan la función de inspección, control y vigilancia.
- ii. Incluir en los pensum de la formación de abogados un módulo sobre resolución de conflictos. Dicho pensum debe ser desarrollado mancomunadamente con la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional del Ministerio de Justicia y del Derecho y deberá llevar además de los contenidos especificados en la Resolución 0221 de 2014 los subtemas relativos a la conciliación como requisito de procedibilidad y el uso de cláusulas escalonadas.
- iii. Fortalecer el proceso de implementación de la justicia en equidad revaluando la eficiencia, eficacia y efectividad del Marco de Implementación de la Conciliación en Equidad (MICE).
- iv. Institucionalizar en el Ministerio de Justicia y del Derecho la línea conceptual y de formación en resolución de conflictos, que incluya: tipología de conflictos, metodologías de formación para actores institucionales o cívico-comunitarios y dinámicas propias de la ruralidad”.

3.2. ARTICULACIÓN CON PLANES INSTITUCIONALES.

En el plan de acción del comité técnico de Métodos de Resolución de Conflictos perteneciente al componente de MRC del Plan Decenal del Sistema de Justicia, se tiene



como uno de los objetivos generales “*arraigar los métodos de resolución de conflictos como práctica social e institucional para la gestión de los conflictos, a nivel nacional y territorial de cara a la construcción de paz, seguridad y convivencia*”.

Entre sus objetivos específicos están:

- ✚ Fomentar el uso y conocimiento de los métodos de resolución de conflictos.
- ✚ Fortalecer el conocimiento, las competencias y habilidades de los operadores en resolución de conflictos.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, la Dirección de MASC propuso desarrollar las siguientes actividades en el plan decenal del sistema de Justicia que tiene a su cargo:

- ✚ Definir líneas de formación en materia de resolución de conflictos.
- ✚ Implementar formación en materia de resolución de conflictos de forma presencial o virtual.
- ✚ Estructurar e implementar una estrategia de formación y promoción en resolución de conflictos para los miembros de las organizaciones de acción comunal.

La propuesta presentada por la dependencia fue comunicada a la Oficina Asesora de Planeación y a los responsables del plan decenal en el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante los memorandos MEM19-0006951 y MEM19-0007099.

Para el año 2019 se estableció en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y en el plan de acción de la DMASC, la siguiente actividad: “*realizar encuentros de transferencia de conocimiento sobre los MRC con los operadores, la academia, los líderes cívico comunitarios y la sociedad civil*”.

3.3. METODOLOGÍA.

Los encuentros de transferencia fueron llevados a cabo por profesionales pertenecientes a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, quienes con su experiencia, conocimiento y trayectoria en materia de resolución de conflictos aprovecharon diversos escenarios para realizar talleres, jornadas de actualización normativa, socializaciones, capacitaciones y formación a diferentes grupos de interés.

3.4. ENCUENTROS DE TRANSFERENCIA REALIZADOS.

En el año 2019 la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos realizó sesenta y ocho (68) encuentros de transferencia de conocimientos en cincuenta y dos (52) municipios de diecinueve (19) departamentos del territorio nacional.

Los encuentros realizados por la DMASC se relacionan a continuación:



No. y Metodología de los encuentros	Nombre del encuentro	Responsable DMASC	No. de asistentes	Grupo de interés participante	Ubicación
6 Formaciones	Perspectiva de género, familia y acceso a la justicia	Jenny Constanza Gómez Casas	120	Actores claves de justicia en municipios que tienen Casa de justicia o Centro de Convivencia Ciudadana	Tadó Istmina Nóvita Condoto Puerto Asís Puerto Caicedo
30 talleres	Fortalecimiento de la Línea Estratégica de Componente Étnico	Emilsen Núñez Arias Jhoan Sebastian Tabares Ospina	360	Funcionarios de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana	Cúcuta Villa del Rosario Convención Sincé Risaralda Dosquebradas Armenia Floridablanca Bucaramanga San Gil Medellín Bello Ebejico Segovia Remedios Vegachí Yalí Tuluá Cartago Viotá Yarumal Florencia Anorí Amalfi El Doncello Sonsón Rionegro Carmen de Viboral La Ceja Soacha
2 Capacitaciones	Conciliación agraria con enfoque de negociación	Edgar Ricardo Serrano Navarro	58	Funcionarios municipales, conciliadores privados, delegados de la gobernación, líderes y lideresas sociales	Ituango Medellín
3 jornadas de actualización	Actualización normativa en MASC	Jesús Alonso	333	Estudiantes universitarios y comunidad en general	Sincelejo Bucaramanga (2)
1 capacitación	Operación estadística de la conciliación extrajudicial en derecho	Director DMASC y Grupo de Conciliación apoyo del DANE	38	Funcionarios MJD y funcionarios de centros de conciliación	Bogotá
7 talleres	Solución de conflictos con adolescentes y jóvenes del SRPA	Gabriel Gutiérrez García	82	Jóvenes vinculados al (SRPA) ¹	Medellín Cali Bucaramanga Armenia Ibagué Valledupar Barranquilla

¹ SRPA: Jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.



1 seminario taller	Actualización jurídica, psicosocial y de calidad	Mónica Andrea Avella Herrera	47	Funcionarios de los Centros de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional	Bogotá
2 socializaciones	Proyecto de decreto de IPNNC	Carlos José González Hernández / Sonia Lucrecia Zambrano Gómez	90	Directores de centros de conciliación y notarios	Bogotá
1 capacitación	Línea institucional de la DMASC	Sonia Lucrecia Zambrano Gómez	130	Estudiantes de 9 y 10 semestre de Derecho	Bogotá
1 taller de nivelación	Ética y régimen disciplinario de la conciliación en Equidad	Carmen Pilar Rojas Mora	91	Postulados a conciliadores en equidad, conciliadores en equidad activos, coordinadores de Casas de Justicia de Medellín	Medellín
10 talleres de capacitación	DDHH, género, violencias y feminicidio	Jenny Constanza Gómez Casas	195	Operadores de justicia del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros e Convivencia Ciudadana	Sincé Aguachica Barrancas Paz de Ariporo Nunchia Yopal Paipa Chiquinquirá Valledupar Cali
4 talleres de capacitación	Fortalecimiento de las líneas estratégicas del PNCJCC	Jenny Constanza Gómez Casas	95	Operadores de justicia del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros e Convivencia Ciudadana	Cartagena Medellín Bucaramanga Tunja

RESULTADOS CONSOLIDADOS

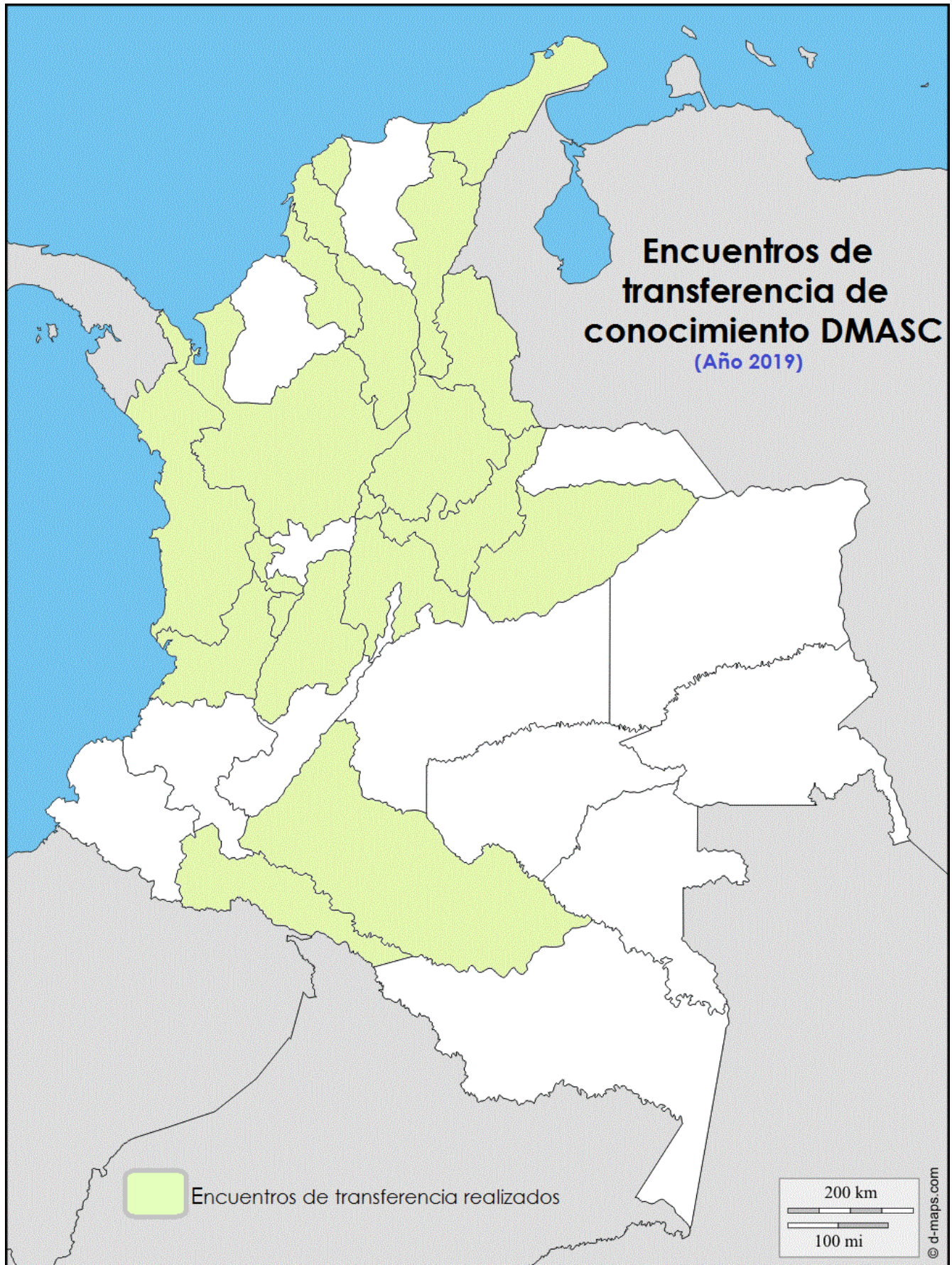
Total encuentros realizados en el año 2019	68 encuentros de transferencia
Total temas tratados en los encuentros	12 temas
Total departamentos participantes	19 departamentos
Total municipios participantes	52 municipios
Total asistentes a los encuentros	1.639 personas

3.5. REGIONALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS DE TRANSFERENCIA REALIZADOS.

Departamentos	Ubicación	No. de encuentros
Antioquia	Amalfi	1
	Anori	1
	Bello	1
	Carmen de Viboral	1
	Ebejico	1
	Ituango	1
	La Ceja	1
	Medellín	5



	Remedios	1
	Rionegro	1
	Segovia	1
	Sonsón	1
	Vegachí	1
	Yalí	1
	Yarumal	1
Atlántico	Barranquilla	1
Bogotá	Bogotá	5
Bolívar	Cartagena	1
Boyacá	Chiquinquirá	1
	Paipa	1
	Tunja	1
Caquetá	El Doncello	1
	Florencia	1
Casanare	Nunchia	1
	Paz de Ariporo	1
	Yopal	1
Cesar	Aguachica	1
	Valledupar	2
Choco	Condoto	1
	Istmina	1
	Nóvita	1
	Tadó	1
Cundinamarca	Soacha	1
	Viotá	1
La Guajira	Barrancas	1
Norte de Santander	Convención	1
	Cúcuta	1
	Villa del Rosario	1
Pereira	Dosquebradas	1
	Risaralda	1
Putumayo	Puerto Asís	1
	Puerto Caicedo	1
Quindío	Armenia	2
Santander	Bucaramanga	5
	Floridablanca	1
	San Gil	1
Sucre	Sincé	2
	Sincelejo	1
Tolima	Ibagué	1
Valle del Cauca	Cali	2
	Cartago	1
	Tuluá	1
19 Departamentos	52 municipios	68 encuentros



6 Formaciones: “Perspectiva de género, familia y acceso a la justicia”





4.

Formación: "Perspectiva de género, familia y acceso a la justicia"

Fecha	Agosto de 2019
Ubicación	Tadó Istmina Nóvita Condoto Puerto Asís Puerto Caicedo
Responsable DMASC	Jenny Constanza Gómez Casas <i>Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana</i>
No. de asistentes	120 personas
Grupo de interés	Actores claves de justicia en municipios que tienen Casa de justicia o Centro de Convivencia Ciudadana: <i>secretarios de gobierno, coordinadores de las Casas de Justicia, responsables del CRI, comisarías de familia (incluyendo su equipo psicosocial), personerías municipales, inspecciones de policía, juzgados (con énfasis en los de familia), fiscalías seccionales, defensores de familia, enlaces municipales de género, hospitales municipales y docentes y psico-orientadores de colegios seleccionados por cada municipio. También participaron los donatarios locales de JSP en materia de LGBT: Latidos Chocó, Orito Diversa y Así somos.</i>

El Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana y el Programa de Justicia para una Paz Sostenible JSP - USAID, Diversa y Caribe Afirmativo, diseñó e inició la formación de actores claves de justicia.

Objetivo general.

Fortalecer a actores claves de justicia de seis (6) municipios del Chocó y Putumayo, que cuentan con Casa de Justicia o Centro de Convivencia Ciudadana en materia de perspectiva de género, familia y acceso a la justicia.

Temática.

La etapa intermedia y final de este proceso se realizó municipio por municipio en torno a tres actividades:

- ✚ Cultura y gestión del servicio con enfoque de género.
- ✚ Construcción de dos (2) rutas municipales de violencias de género o contra la familia (*acordadas previamente con los actores municipales*).
- ✚ Pedagogía sobre género, familia y las rutas construidas en los colegios involucrados desde el inicio del proceso.

La formación en cultura y gestión del servicio con enfoque de género es antecedida de la realización de un cliente oculto por cada Casa de Justicia o Centro de Convivencia Ciudadana respectivamente. La aplicación de esta metodología permitió identificar objetivamente oportunidades de mejora en el ciclo del servicio y en la atención al ciudadano



que se brindan en las Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana a partir de la experiencia vivencial como “usuario” del evaluador que está aplicando la metodología. Esta actividad continuó con la elaboración de la caracterización de usuarios y los protocolos de atención al ciudadano para cada una de las seis (6) Casas de Justicia.

Resultados.

Se construyeron con los funcionarios dos (2) rutas de atención en los seis (6) municipios: *violencia sexual* y *violencia intrafamiliar*.

El ejercicio fue muy enriquecedor para los funcionarios porque les permitió visibilizar los actores e instituciones que por competencia legal intervienen en la ruta de atención, cuáles son sus funciones, dónde se encuentran ubicados, qué servicios prestan a la víctimas en los diferentes escenarios en los que la violencia basada en género (VBG) se puede presentar e identificar las barreras institucionales, actitudinales, estructurales, humanas, económicas entre otras.

Finalmente se hizo la socialización pedagógica de rutas de atención de violencia basadas en género y contra la familia en instituciones educativas de los departamentos de Chocó y Putumayo a través de una metodología constructivista. Es decir, aquella que se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias.

Registro fotográfico



30 Talleres

“Fortalecimiento de la Línea Estratégica de Componente Étnico”





5.

Talleres: "fortalecimiento de la Línea Estratégica de Componente Étnico"

Fecha	Mayo a diciembre de 2019
Ubicación	30 municipios: Cúcuta, Villa del Rosario, Convención, Sincé, Risaralda, Dosquebradas, Armenia, Floridablanca, Bucaramanga, San Gil, Medellín, Bello, Ebéjico, Segovia, Remedios, Vegachí, Yalí, Tuluá, Cartago, Viotá, Yarumal, Florencia, Anorí, Amalfi, El Doncello, Sonsón, Rionegro, Carmen de Viboral, La Ceja, Soacha.
Responsable DMASC	Emilsen Núñez Arias Jhoan Sebastian Tabares Ospina Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana
No. de asistentes	360 funcionarios.
Grupo de interés	Funcionarios que operan en Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

Objetivo general.

Fortalecer las competencias de los funcionarios de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en la Línea Estratégica de Componente Étnico del Programa.

Temática.

- Principios que protegen la diversidad étnica y cultural.
- Línea Estratégica del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.
- Enfoque diferencial étnico.
- Características de los grupos étnicos en Colombia.
- Herramientas para el diseño colectivo de la ruta de atención con enfoque diferencial étnico para las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

Registro fotográfico





2 Capacitaciones: “Conciliación agraria con enfoque de negociación”





6.

Capacitaciones: "conciliación agraria con enfoque de negociación"

Fecha	Mayo y agosto de 2019
Ubicación	Ituango y Medellín
Responsable DMASC	Edgar Ricardo Serrano Navarro <i>Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición</i>
No. de asistentes	30 personas en Medellín 28 personas en Ituango Total: 58 personas
Grupo de interés	<i>Medellín:</i> 30 funcionarios municipales, conciliadores privados, delegados de la gobernación. <i>Ituango:</i> 10 funcionarios municipales y 18 líderes y lideresas sociales.

La participación de la DMASC se realizó con el apoyo del Banco Mundial y de la Agencia Nacional de Tierras.

Objetivo general.

Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales, conciliadores privados, delegados departamentales y líderes y lideresas sociales, en materia de resolución de los conflictos de uso y tenencia de tierras mediante la conciliación.

Temática.

- ✚ Procedimiento conciliatorio.
- ✚ Reglamentación legal de tierras en Colombia.
- ✚ Procedimiento administrativo agrario.

Registro fotográfico





3 Jornadas: “Actualización normativa en MASC”





7.

Jornadas: "actualización normativa en MASC"

Fecha	Abril y octubre de 2019
Ubicación	Sincelejo - Fundación Liborio Mejía Centro de Conciliación y Arbitraje. Bucaramanga – Fundación Liborio Mejía. Bucaramanga - Universidad de Santander UDES.
Responsable DMASC	Jesús Arcángel Alonso Guzmán <i>Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición</i>
No. de asistentes	183 personas en Sincelejo 150 personas en Bucaramanga Total: 333 personas
Grupo de interés	Estudiantes universitarios y comunidad en general.

La jornada realizada por la DMASC se efectuó con el apoyo de los Centros de Conciliación de la Fundación Liborio Mejía Centro de Conciliación y Arbitraje en Sincelejo y Bucaramanga y de la Universidad de Santander UDES en Bucaramanga.

Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC-, a través de difusión de conocimiento institucional, con el fin de contribuir a la solución pacífica de los conflictos en las comunidades.

Objetivos específicos.

- Entronizar los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la comunidad.
- Posibilitar a la comunidad y partes interesadas la identificación de formas alternativas de solución de conflictos y el uso de los centros de conciliación, arbitraje y amigable composición que operan en los diferentes municipios del país.
- Promover espacios de participación ciudadana dando a conocer la oferta institucional de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y posibilitando el acercamiento con la ciudadanía.

Temática.

- ✚ Ley 640 de 2001.
- ✚ Decreto único 1069 de 2015, capítulo 2: centros de conciliación y arbitraje.
- ✚ Ley 446 de 1998.
- ✚ Código General del Proceso – Insolvencia de la persona natural no comerciante.
- ✚ Técnicas de conciliación.
- ✚ Métodos alternativos de solución de conflictos.
- ✚ Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.
- ✚ Procedimiento conciliatorio.



Registro fotográfico



1 Capacitación: “Operación estadística de la Conciliación extrajudicial en derecho”





8.

Capacitación: "operación estadística de la conciliación extrajudicial en derecho"

Fecha	30 de agosto de 2019
Ubicación	Auditorio del Ministerio de Justicia y del Derecho, ubicado en Bogotá D.C.
Responsable DMASC	Director de MASC y grupo de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición con el apoyo del DANE.
No. de asistentes	38 personas.
Grupo de interés	Funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho involucrados en la formulación y desarrollo de las fases del proceso estadístico de la conciliación extrajudicial en derecho y funcionarios de centros de conciliación públicos y privados.

La capacitación realizada por la DMASC se efectuó en el marco de la sostenibilidad de la certificación de la operación estadística de la conciliación en derecho.

Objetivo.

Difundir las fases del proceso estadístico y de la operación estadística de la conciliación extrajudicial en derecho (OECED).

Temática.

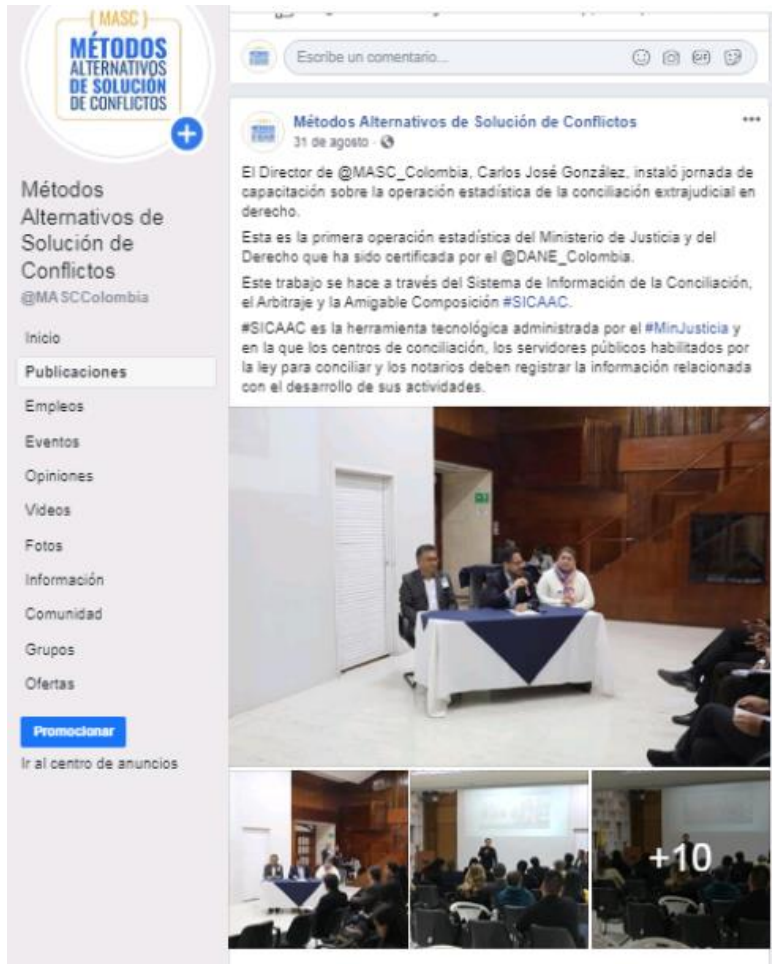
- ✚ Conceptos generales de la conciliación extrajudicial en derecho.
- ✚ Sistema Nacional de Estadísticas e importancia de las estadísticas oficiales.
- ✚ Experiencia de la DMASC en el proceso de certificación de calidad de la OECED.
- ✚ Norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000 de agosto de 2017 y las cinco fases del proceso estadístico: *detección y análisis de requerimientos, diseño y pruebas, ejecución, análisis y difusión.*
- ✚ Sistema de información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC).

Registro fotográfico





Publicación en redes sociales institucionales.



MASC Colombia
@MASC_Colombia

#AEstaHora el Director de @MASC_Colombia, Carlos José González instala jornada de capacitación sobre la operación estadística de la conciliación extrajudicial en derecho.



9:22 a. m. · 30 ago. 2019 · Twitter for iPhone



Inicio

Explorar

Notificaciones

Mensajes

Guardados

Listas

Perfil

Más opciones

Twitter

Hilo



MinJusticia Colombia @MinjusticiaCo · 30 ago.

En respuesta a @MinjusticiaCo

Esta es la primera operación estadística del Ministerio de Justicia y del Derecho que ha sido certificada por el @DANE_Colombia.

1

2

2



MinJusticia Colombia @MinjusticiaCo · 30 ago.

La recolección de datos sobre la Conciliación Extrajudicial en Derecho y su procesamiento se hace a través del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición #SICAAC.

1

2

3



MinJusticia Colombia @MinjusticiaCo · 30 ago.

#SICAAC es la herramienta tecnológica administrada por el #MinJusticia y en la que los centros de conciliación, los servidores públicos habilitados por la ley para conciliar y los notarios deben registrar la información relacionada con el desarrollo de sus actividades.

1

2

3



MinJusticia Colombia @MinjusticiaCo · 30 ago.

El objetivo de este proceso es generar estadísticas de Conciliación Extrajudicial en Derecho en los ámbitos nacional y territorial con el fin de que los formuladores de políticas públicas y la ciudadanía en general puedan acceder a información relevante, confiable y oportuna.



MASC_Colombia @MASC_Colombia · 30 ago.

Están presentes representantes de centros de conciliación públicos y privados y el equipo técnico del @DANE_Colombia que acompañó el proceso de certificación



7 Talleres: “Solución de conflictos con adolescentes y jóvenes del SRPA”





9.

Talleres: "Solución de conflictos con adolescentes y jóvenes del SRPA"

Fecha	Agosto a octubre de 2019
Ubicación	Medellín, Cali, Bucaramanga, Armenia, Ibagué, Valledupar, Barranquilla
Responsable DMASC	Gabriel Gutiérrez García <i>Programa Nacional de Justicia en Equidad</i>
No. de asistentes	9 jóvenes de Medellín 9 jóvenes de Cali 10 jóvenes de Bucaramanga 15 jóvenes de Armenia 14 jóvenes de Ibagué 12 jóvenes Valledupar 13 jóvenes de Barranquilla Total: 82 jóvenes
Grupo de interés	Jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Los talleres realizados por la DMASC se efectuaron en el marco de la estrategia Liga R y en coordinación con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Objetivo.

Promover la finalidad restaurativa a través de procesos pedagógicos con el liderazgo de los adolescentes y jóvenes del SRPA.

A través de los talleres realizados mediante técnicas vivenciales se busca posibilitar a los jóvenes del SRPA, herramientas que les sirvan para manejar sus propios conflictos, los de su entorno familiar y los de la comunidad en la que viven. Asimismo se busca inculcar valores orientados a no desconocer los conflictos y asumirlos como un elemento más de la convivencia.

Temática.

El taller se desarrolló en el marco de la estrategia Liga R, la cual es una iniciativa inspirada en historias fantásticas de superhéroes y villanos de los cómics. Mediante esa perspectiva, el proyecto pretende activar el liderazgo de los adolescentes y jóvenes que hacen parte del SRPA desde un enfoque restaurativo.

Las emociones, frustraciones y entorno social de los jóvenes en conflicto con la ley son comparados con los de los personajes de los comics, destacando cómo contando con el apoyo de una familia, una comunidad y una escala de valores llegaron a reconocer el mal, ser merecedores de un súper poder y luchar por el bien.

La Liga R es desarrollada por el Programa de Reintegración y Prevención del Reclutamiento (RPR) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e impulsada por el Ministerio de



Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación.

Publicación en el portal institucional.

MinJusticia: Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/Noticias/en-el-marco-de-la-liga-r-en-siete-ciudades-se-capacita-a-j243venes-en-soluci243n-de-conflictos>

minjusticia.gov.co/Noticias/en-el-marco-de-la-liga-r-en-siete-ciudades-se-capacita-a-j243venes-en-soluci243n-de-conflictos

Inicio	Ministerio	Normalidad	Servicio al Ciudadano	Salud Pública	Transparencia
--------	------------	------------	-----------------------	---------------	---------------

Noticias

LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el marco de la Liga R, en siete ciudades se capacita a jóvenes en solución de conflictos

Bogotá, 16 de septiembre de 2019. La Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y el Programa Nacional de Justicia en Equidad del Ministerio de Justicia y del Derecho continúan con el ciclo de talleres para jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Los talleres –que se desarrollan en el marco de la estrategia Liga R– empezaron el 11 de septiembre en Barranquilla y se realizarán también en Cali, Medellín, Ibagué, Bucaramanga y Valledupar, donde terminarán el próximo 24 de octubre.

La temática gira en torno al mediador, figura presente en La Liga de R y que personifica al Ministerio de Justicia y del Derecho con su valor más representativo: la resolución de conflictos. En este caso el Ministerio promueve una figura que intercede, no toma partido, trata de mantener la paz y la calma y ve las diferencias como oportunidades para construir relaciones.

En estas capacitaciones el equipo de la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y el Programa Nacional de Justicia en Equidad se enfocan, mediante técnicas vivenciales, en ofrecer a los jóvenes del SRPA herramientas que les sirvan para manejar sus propios conflictos, los de su entorno familiar y los de la comunidad en la que viven.

También se busca inculcar valores orientados a no desconocer los conflictos y asumirlos como un elemento más de la convivencia. Los talleres estarán a cargo de psicólogo Gabriel Gutiérrez García, profesional del Programa.

La Liga R es una iniciativa inspirada en historias fantásticas de superhéroes y villanos de los cómics. Mediante esa perspectiva, el proyecto pretende activar el liderazgo de los adolescentes y jóvenes que hacen parte del SRPA desde un enfoque restaurativo.

Las emociones, frustraciones y entorno social de los jóvenes en conflicto con la ley son comparados con los de los personajes de los cómics, destacando cómo contando con el apoyo de una familia, una comunidad y una escala de valores llegaron a reconocer el mal, ser merecedores de un súper poder y luchar por el bien.

La Liga R es desarrollada por el Programa de Reintegración y Prevención del Reclutamiento (RPR) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e impulsada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación.

- 2019, diciembre (11)
- 2019, noviembre (30)
- 2019, octubre (28)
- 2019, septiembre (37)
- 2019, agosto (19)
- 2019, julio (25)
- 2019, junio (29)
- 2019, mayo (35)
- 2019, abril (14)
- 2019, marzo (19)
- 2019, febrero (23)
- 2019, enero (6)
- 2018, diciembre (17)
- 2018, noviembre (24)
- 2018, octubre (18)
- 2018, septiembre (8)
- 2018, agosto (9)
- 2018, julio (41)
- 2018, junio (31)
- 2018, mayo (25)
- 2018, abril (47)
- 2018, marzo (38)
- 2018, febrero (44)
- 2018, enero (25)
- 2017, diciembre (47)
- 2017, noviembre (75)

1 Seminario taller: “Actualización jurídica, psicosocial y de calidad”





10.

Seminario taller: "actualización jurídica, psicosocial y de calidad"

Fecha	18 de septiembre de 2019
Ubicación	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Nacional ubicada en Complejo educativo del Sur Eduardo Santos Castillo, en la Transversal 33 #47A - 35 Sur Barrio Fátima en Bogotá D.C.
Responsable DMASC	Mónica Andrea Avella Herrera <i>Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición</i>
No. de asistentes	47 personas
Grupo de interés	Funcionarios de los Centros de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional.

La charla realizada por la DMASC se efectuó en el marco del VIII Seminario taller de actualización jurídica, psicosocial y de calidad organizado por los Centros de Conciliación de la Policía Nacional.

Objetivo.

Socializar a operadores de MASC de la Policía Nacional los conceptos y líneas Institucionales del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre conciliación extrajudicial en derecho, en especial lo relacionado con audiencias de conciliación e indemnización por homicidio culposa en accidentes de tránsito y por responsabilidad médica.

Temática.

- ✚ Poderes para audiencia de conciliación.
- ✚ Audiencias virtuales.
- ✚ Solicitudes de audiencia por parte de ciudadanos extranjeros.
- ✚ Solicitudes de indemnización por homicidio culposa en accidentes de tránsito.
- ✚ Solicitudes de indemnización por responsabilidad médica.

Registro fotográfico



2 Socializaciones: “Proyecto de decreto de IPNNC”





11.

Socializaciones: "Proyecto de decreto de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante (IPNNC)"

Fecha	23 de septiembre y 13 de noviembre de 2019
Ubicación	Ministerio de Justicia y del Derecho - Auditorio en la ciudad de Bogotá
Responsables DMASC	Carlos José González Hernández Director de MASC Sonia Lucrecia Zambrano Gómez Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición
No. de asistentes	60 personas (primer evento) y 30 personas (segundo evento).
Grupo de interés	Directores de centros de conciliación y notarios.

La participación de la DMASC se realizó en el marco de la socialización del proyecto de decreto de IPNNC por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Objetivo.

Socializar el proyecto de decreto por el cual se modifica y adiciona el Título 2, Parte 1 del Libro 2, referido a las definiciones, y el Capítulo 4, Título 4, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único 1069 de 2015, Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante.

Temática.

Presentación del borrador del proyecto de modificación de la normatividad sobre insolvencia de persona natural no comerciante contenida en el decreto 1069 de 2015, con el fin de garantizar niveles más eficientes de calidad, transparencia, imparcialidad y diligencia, y permitir que la negociación de deudas y la convalidación de acuerdos privados se ajusten a las necesidades de los deudores y sus acreedores.

El borrador del proyecto de decreto, que será el punto de partida para las discusiones, busca precisar entre otros aspectos, los relacionados con la designación, fijación de honorarios, posesión, funciones, obligaciones, seguimiento y régimen de sanciones, que tienen que ver con el ejercicio de los operadores de la insolvencia. Así mismo, se pretende la actualización y armonización de la regulación vigente conforme a los estándares internacionales de calidad.

Publicación en portal institucional (I evento).

MinJusticia: Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/Noticias/minjusticia-centros-de-conciliaci243n-y-notarios-afinar225n-procedimiento-para-la-negociaci243n-de-deudas>



Noticias

LUNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Noticias

Fotos

Audios

Videos

- » 2019, diciembre (12)
- » 2019, noviembre (30)
- » 2019, octubre (28)
- » 2019, septiembre (37)
- » 2019, agosto (19)
- » 2019, julio (25)
- » 2019, junio (29)
- » 2019, mayo (35)
- » 2019, abril (14)
- » 2019, marzo (19)
- » 2019, febrero (23)
- » 2019, enero (8)
- » 2018, diciembre (17)
- » 2018, noviembre (24)
- » 2018, octubre (18)
- » 2018, septiembre (8)
- » 2018, agosto (9)
- » 2018, julio (41)
- » 2018, junio (31)
- » 2018, mayo (55)
- » 2018, abril (47)
- » 2018, marzo (36)
- » 2018, febrero (44)
- » 2018, enero (28)
- » 2017, diciembre (47)
- » 2017, noviembre (75)
- » 2017, octubre (83)

Minjusticia, centros de conciliación y notarios afinarán procedimiento para la negociación de deudas

Bogotá, 23 de septiembre de 2019. La Viceministra de Promoción de la Justicia, Juanita López Patrón, lideró este lunes la primera jornada de socialización del borrador del proyecto de ajuste normativo a los procedimientos de insolvencia de persona natural no comerciante que busca garantizar niveles más eficientes de calidad, transparencia, imparcialidad y diligencia, y permitir que la negociación de deudas y la convalidación de acuerdos privados se ajusten a las necesidades de los deudores y sus acreedores.

El proceso de insolvencia de personas naturales no comerciantes se creó con la Ley 1564 de 2012 y está reglamentado en el Decreto Único 1069 de 2015. Consiste en una negociación que realiza un deudor con todos sus acreedores para obtener la normalización de sus relaciones crediticias.

Según la Viceministra López Patrón, la propuesta de actualización del procedimiento de insolvencia hace parte del paquete de ajustes normativos que impulsa el Ministerio de Justicia en el marco de la reforma integral a la justicia, y busca proveer un marco propicio para la protección de los derechos y los intereses de las partes, en un marco de confianza.

"Lo que deseamos es que este procedimiento garantice los derechos del insolvente, pero también los derechos de los acreedores para que no haya defraudación", señaló la alta funcionaria.

Según se informó, el Ministerio está interesado en iniciar un proceso de construcción colectiva de una propuesta de ajuste normativo para este importante mecanismo de alivio diseñado para aquellas personas que se encuentran en una situación de insolvencia.

En el país existen 57 centros autorizados para conocer de los procedimientos de insolvencia de persona natural no comerciante en 16 ciudades. Desde el 2012, cuando entró en vigencia la ley a la fecha, 5.183 personas han acudido a este procedimiento para resolver sus problemas de deudas, 1.619 en lo corrido de este año, según estadísticas disponibles en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición -SICAAC.

El borrador del proyecto de decreto, que será el punto de partida para las discusiones, busca precisar entre otros aspectos, los relacionados con la designación, fijación de honorarios, posesión, funciones, obligaciones, seguimiento y régimen de sanciones, que tienen que ver con el ejercicio de los operadores de la insolvencia. Así mismo, se pretende la actualización y armonización de la regulación vigente conforme a los estándares internacionales de calidad.

Registro fotográfico (II evento)



1 Capacitación: “Línea institucional de la DMASC”





12.

Capacitación: "Línea institucional de la DMASC"

Fecha	16 de octubre de 2019
Ubicación	Institución Universitaria Colombia – Auditorio en la ciudad de Bogotá
Responsable DMASC	Sonia Lucrecia Zambrano Gómez <i>Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición</i>
No. de asistentes	130 personas
Grupo de interés	Estudiantes de 9 y 10 semestre de Derecho.

Objetivo.

Dar a conocer a los estudiantes de derecho las competencias y funciones de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, y sensibilizarlos sobre la gran responsabilidad que significa ser conciliador en derecho.

Temática.

- + Promoción y difusión de los MASC.
- + Análisis, estudios e investigaciones necesarios para generar conocimiento.
- + Formulación de proyectos de ley y de decreto.
- + Control, inspección y vigilancia de centros de conciliación, arbitraje y amigable composición.

Registro fotográfico



1 Taller de nivelación: “Ética y régimen disciplinario de la conciliación en Equidad”





13.

Taller de nivelación: "Ética y régimen disciplinario de la Conciliación en Equidad"

Fecha	19 de octubre de 2019
Ubicación	Casa de Justicia el Bosque, ubicada en Medellín - Antioquia
Responsable DMASC	Carmen Pilar Rojas Mora Programa Nacional de Justicia en Equidad
No. de asistentes	91 personas en tres (3) grupos
Grupo de interés	Postulados a conciliadores en equidad y conciliadores en equidad activos, coordinadores de Casas de Justicia de Medellín.

El taller realizado por la DMASC se efectuó en el marco de proceso de implementación de la conciliación en equidad en Medellín – Antioquia.

Objetivo.

Reforzar los principios rectores de la conciliación en equidad y el régimen disciplinario que regula la actuación de estos operadores de justicia comunitaria, así mismo, identificar los aspectos DEL SER relacionados con los valores y virtudes que posee el Conciliador en Equidad, en su calidad de administrador temporal de justicia y su régimen de responsabilidad.

Temática.

- ✚ Principios fundamentales de la conciliación en equidad.
- ✚ Actuaciones adecuadas e inadecuadas en el ejercicio de la conciliación en equidad. (estudio de casos)
- ✚ Impedimentos para ejercer la labor del conciliador/ra en equidad.
- ✚ Autoridades con funciones de control y vigilancia de la labor de los conciliadores/as en equidad.
- ✚ Causales disciplinarias establecidas como faltas éticas en el régimen disciplinario de la conciliación en equidad.
- ✚ Marco jurídico que regula el régimen disciplinario de la conciliación en equidad y en general de la administración de justicia ejercida por particulares.

Registro fotográfico



10 Talleres de capacitación: “DDHH, género, violencias y feminicidio”





14.

Talleres de capacitación: "DDHH, género, violencias (intrafamiliar, basada en género, institucional y contra la Mujer) y feminicidio"

Fecha	Abril a diciembre de 2019
Ubicación	Sincé, Aguachica, Barrancas, Paz de Ariporo, Nunchía, Yopal, Paipa, Chiquinquirá, Valledupar, Cali.
Responsable DMASC	Jenny Constanza Gómez Casas
No. de asistentes	195 funcionarios
Grupo de interés	Operadores de justicia del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana: <i>Coordinadores Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana, Comisarios de Familia, Psicólogos y Trabajadores Sociales, Inspector de Policía, Secretarios de Gobierno, Enlaces de Víctimas, Inspectores de Trabajo, Familias en Acción, Medicina Legal, Policía Nacional, Jueces de Paz, Corregidores y Conciliadores.</i>

Los talleres realizados por la DMASC se efectuaron en el marco del fortalecimiento de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Objetivo.

Fortalecer a funcionarios de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Temática.

- ✚ Línea estratégica de fortalecimiento institucional.
- ✚ Prevención y atención de las violencias contra la familia, la mujer, los niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Línea estratégica de derechos humanos.

Registro fotográfico





4 Talleres de capacitación: “Fortalecimiento de las líneas estratégicas del PNCJCC”





15.

Talleres de capacitación: "Fortalecimiento de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (PNCJCC)"

Fecha	Noviembre de 2019
Ubicación	Cartagena, Medellín, Bucaramanga y Tunja
Responsable DMASC	Jenny Constanza Gómez Casas
No. de asistentes	95 funcionarios
Grupo de interés	Operadores de justicia del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana: <i>Coordinadores Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana, Comisarios de Familia, Psicólogos y Trabajadores Sociales, Inspector de Policía, Secretarios de Gobierno, Enlaces de Víctimas, Inspectores de Trabajo, Familias en Acción, Medicina Legal, Policía Nacional, Jueces de Paz, Corregidores, Conciliadores, funcionarios de las administraciones municipales, enlaces de migración Colombia y miembros de la policía y el ejército.</i>

Los talleres realizados por la DMASC se efectuaron en el marco del fortalecimiento de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana con el apoyo de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Objetivo.

Fortalecer a funcionarios de Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana en líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, mediante el desarrollo de talleres vivenciales y de intervención.

Temática.

- ✚ Línea estratégica de fortalecimiento institucional.
- ✚ Prevención y atención de las violencias contra la familia, la mujer, los niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Línea estratégica de derechos humanos.

La metodología utilizada fueron talleres vivenciales y de intervención en derechos humanos, género y masculinidades corresponsables y no violentas con la participación de los funcionarios territoriales que desarrollen funciones relacionadas con estas temáticas.



Registro fotográfico





La justicia
es de todos

Minjusticia

Informe elaborado por:

DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Carlos José González Hernández

Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Sandra Liliana Buitrago Pachón

Líder de calidad DMASC

Insumos suministrados por los responsables de realizar los encuentros de transferencia.

Carmen Pilar Rojas Mora

Edgar Ricardo Serrano Navarro

Emilsen Núñez Arias

Gabriel Gutiérrez García

Jenny Constanza Gómez Casas

Jesús Arcángel Alonso Guzmán

Jhoan Sebastian Tabares Ospina

Mónica Andrea Avella Herrera

Sonia Lucrecia Zambrano Gómez

Insumos suministrados por la responsable del tema de comunicaciones DMASC.

Liliana Flórez Bernal

Coordinadores de los Programas Nacionales de:

Justicia en Equidad: Cristina Ramos Castillo

Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana: Hilda Stella Rojas Garavito

Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición: Jesús Alonso Guzmán